



Ciudad de México, a 7 de julio de 2022

OFRECE CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS VENUSTIANO CARRANZA UN MILLÓN 87 MIL 79 ATENCIONES EN CUATRO AÑOS Y MEDIO

- La unidad brinda el derecho a la salud de manera pronta, integral y gratuita con especialistas con ética y sentir humano; hay cero rechazo por lo que se reciben pacientes de cualquier edad
- Por cada 10 hombres se atiende a una mujer; el alcoholismo es la adicción que ocupa el primer, le siguen la metanfetamina, el éxtasis, la cocaína, y la marihuana

Atender a alguien que consume algún tipo de sustancia ilegal o legal no es cuestión de estigma, por el contrario, se trata de brindarle el derecho a la salud de manera pronta, integral y gratuita de la mano de especialistas en este rubro.

Para ello, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Salud, cuenta con dos unidades enfocadas en ello, una de estas es la Clínica Hospital de Especialidades Toxicológicas Venustiano Carranza, la cual, aún en lo más álgido de la pandemia por COVID-19, ofreció sus servicios para la población de todas las edades que tiene alguna adicción tanto de la capital, la Zona Metropolitana del Valle de México, y pacientes de otros estados.

De hecho, de enero de 2018 a junio de 2022, esta unidad que trabaja los 7/24 los 365 días al año, tuvo un millón 87 mil 79 atenciones. De estas, 81 mil 30 fueron en el rubro médicas especializadas; 34 mil 295 urgencias y 971 mil 754 pruebas de laboratorio enfocadas en sustancias donde se detecta drogas de abuso y fármacos sobre todo cuando hay una gran cantidad de ingesta con fines de suicidio o de manera accidental, por dar un ejemplo.

En ese sentido, el director de la clínica hospital, doctor Luis Ernesto Caballero Torres, mencionó que además de estos servicios, se cuenta con una “sala de choque”, 19 camas, psicología, psiquiatría pues se trata de un trastorno mental, medicina general, enfermería y nutrición.

Asimismo, se atienden situaciones de picaduras de animales de ponzoña como alacranes y arañas, además de intoxicaciones por sustancias de la industria o sector laboral (pesticidas, herbicidas, etcétera), así como el abuso de sustancias y sustancias farmacológicas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA
DE SALUD



“El 80 por ciento de nuestras atenciones son legales, es decir, tiene que ver con Ministerio Público, Desarrollo Integral de la Familia (DIF), jueces de lo familiar y penal, así como reclusorios, por lo que toda la atención se convierte en ‘metrotipo de medicina’ que también es el otro pilar de nuestra institución que es la psiquiatría con medicina legal para general dictámenes, peritajes, valoraciones adictológicas”, mencionó Caballero Torres.

Manifestó que en un gran número de las urgencias el paciente llega muy grave.

“Brindamos un servicio con personal ética y sentir humano increíble, porque atender esta enfermedad no es fácil, además de que aún existe mucho estigma en la sociedad de las personas que tiene una enfermedad por adicciones, y la situación actual es que seguimos todavía estigmatizándolos como el ‘alcohólico’, ‘piedrozo’ o ‘marihuano’, pero las adicciones son como las enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes, necesitas su consulta, un control y medicamento”, apuntó.

Subrayó que la clínica hospital además de dar servicio a los población en libertad, también lo hace con quienes están privados de sus libertad en algún reclusorio, y el trato en ambas circunstancias es idéntico porque se habla de un problema de adicción.

“Tenemos una política de cero rechazo, todos merecen el mismo servicio y tratamiento que requieran, somos seres humanos y tenemos el derecho a la salud”, manifestó.

En cuanto al tipo de adicciones más frecuentes, el médico refirió que las drogas ilegales no son el problema principal, sino el alcoholismo.

“Aquí por cada 10 hombres atendemos a una mujer. La adicción que está en primer lugar es el uso excesivo de alcohol, en donde el paciente llega con complicaciones orgánicas importantes, una hepatopatía alcohólica, por ejemplo. La segunda en este momento es la metanfetamina, porque es sintética y los laboratorios clandestinos la crean muy rápido para comercializarla barata; ya después vendría el éxtasis, la cocaína, y la marihuana, en esta última el crecimiento en adolescentes ya se está dando”, argumentó.

Precisamente, en cuanto a los grupos etarios, dijo que en la última encuesta de salud pública de 2018 el rango de edad para consumir alguna droga legal o ilegal era de los 15 a 16 años; sin embargo ahora se atienden pacientes más jóvenes y eso les mermará el desarrollo mental y corporal, lo que resultará en complicaciones de desarrollo intelectual.

Caballero Torres dejó claro que la labor de la Clínica Hospital de Especialidades Toxicológicas Venustiano Carranza, ubicada en la colonia Cuchilla Pantitlán, va de la mano con instituciones



SECRETARÍA
DE SALUD

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

como el DIF, centros de integración juvenil, unidades Uneme Capa, MP, la Jurisdicción sanitaria Venustiano Carranza, y otras, para superar los problemas que pueda tener la persona enferma de alguna adicción.



“Como sociedad debemos frenar el inicio temprano y si se puede, el consumo de alguna droga, por eso es necesario orientar a la población a que haya comunicación en la familia, pues muchas ocasiones el paciente inicia el consumo por la falta de esta y no saber cómo demostrar sus sentimientos; hacer ejercicio, pues está demostrado ser efectivo para que un niño o adolescente disminuyan la posibilidad de una experimentación de algún tipo de droga o enrolarse en una adicción y fomentar la salud mental, quitarle el estigma de que si alguien va al psicólogo es porque está loco”, concluyó.

-o0o-